



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

# 348/07

07 SEP 2007

Salta,  
Expediente N° 12.197/07.

### VISTO:

La solicitud de cursado de las asignaturas en forma condicional: Técnica Dietoterápica, Dietoterapia del Adulto y Epidemiología; presentado por las alumnas, María del Milagro Briones y Romina Vanesa Córdoba de la Carrera de Nutrición; y,

### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Reglamento de Alumnos de esta Facultad, el artículo 3° en su tercer párrafo establece: "no se admitirán alumnos condicionales en aquellas asignaturas cuyos Trabajos Prácticos se desarrollen en Servicios de Salud o en laboratorios demandando el uso de drogas, alimentos e insumos. Estas asignaturas son: Técnica Dietética, Microbiología y Parasitología, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Técnica Dietoterápica, Dietoterapia del Adulto, Dietoterapia Pediátrica y Práctica Integral.

Que el Despacho N° 224/07 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja no hacer lugar a lo solicitado por las mencionadas alumnas.

Que el presente tema fue analizado en la Sesión Ordinaria N° 011/07 del 21-08-07, de este cuerpo.

### POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 011/07 del 21-08-07)

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- No hacer lugar al cursado en forma condicional, a las alumnas y en las asignaturas que a continuación se detallan:

L.U. N°	NOMBRE Y APELLIDO	ASIGNATURAS	CARRERA
607.263	MARIA DEL MILABRO BRIONES	- Técnica Dietoterápica - Dietoterapia del Adulto - Epidemiología	NUTRICION
608.195	ROMINA VANESA CORDOBA	- Dietoterapia del Adulto - Técnica Dietoterápica	NUTRICION

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a las interesadas, Docentes responsables de las asignaturas y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIÚ de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud